



# TRES CONVOCATORIAS

**El Director de la Academia de Arkaute se ve obligado a admitir a los ertzainas que habían sido excluidos de varios procedimientos de acceso al curso de Investigación Criminal.**

En las convocatorias de 2020, 2021 y 2023 varios aspirantes al curso de Investigación Criminal fueron excluidos por *“haberse presentado con anterioridad a tres convocatorias”*.

Como ya se indicó, Si.P.E. recurrió esa base por discriminatoria y el juzgado nos dio la razón. El Departamento recurrió al TSJPV que volvió a darnos la razón.

Ahora, todos estos compañeros excluidos en sus respectivas convocatorias serán admitidos en la actual.

Bilbao, a 11 de julio de 2023

**Si.P.E. Tu mejor defensa, tu única opción**